

**DILIGENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA MODIFICACIÓN DE LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS TRAS LA/S RESOLUCIÓN/ES DE LOS RECURSOS PLANTEADOS, POR LA QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.**

Como consecuencia de la estimación de los recursos de alzada planteados contra las puntuaciones definitivas por las que se constituye la bolsa de trabajo para la contratación de profesorado sustituto de la Universidad de Huelva, convocada por Resolución Rectoral de fecha 25 de febrero de 2025, se procede, en su caso, a la modificación de la puntuación obtenida por las personas recurrentes.

Por todo lo anterior, SE ACUERDA:

**PRIMERO:** Modificar, en cumplimiento de la/as Resolución/es Rectoral/es de carácter estimatorio los recursos de alzada interpuesto por las personas recurrentes frente a la baremación con las puntuaciones definitivas, por las que se constituye la bolsa de trabajo para la contratación de profesorado sustituto, la puntuación obtenida por las personas tras computarse los méritos aportados en los términos indicados por las Comisiones de Contratación en sus informes técnicos.

**SEGUNDO:** Publicar la puntuación obtenida por las personas recurrentes que sustituyen a las publicadas en Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva. La presente modificación afecta únicamente a las puntuaciones de los candidatos/as que recurrieron en tiempo y forma y sus recursos han sido estimados total o parcialmente. La impugnación de dichos recursos queda reservada al orden contencioso administrativo. Asimismo, este acto administrativo es firme respecto de los pronunciamientos que se reproducen del acta de baremación a la que sustituye.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTRATACIÓN**

**Fdo.: Francisco José Mena Navarro**

Código Seguro De Verificación	MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==	Fecha	04/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==">https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==</a>	Página	1/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es">https://verificafirmamenu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/3



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T148 - CIENCIAS DE LA TIERRA

ÁREA: 280 - ESTRATIGRAFIA

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2025**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:**

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)  
**D./D.<sup>a</sup> FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO**

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)  
**D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO**

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)  
**D. JUAN ANTONIO MORALES GONZALEZ**  
**D./D.<sup>a</sup> JOSE BORREGO FLORES**

Vocales (suplentes)  
**D./D.<sup>a</sup> FELIPE JESUS GONZALEZ BARRIONUEVO**

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)  
**D.<sup>a</sup> BEGOÑA MORA JAUREGUIALDE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **280 - ESTRATIGRAFIA**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

Huelva, 04 de febrero de 2026

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==	Fecha	04/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro		
Url De Verificación			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==">https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==</a>	Página	2/3
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es">https://verificafirmamenu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/3



ANEXO

Departamento: T148 - CIENCIAS DE LA TIERRA

Área: 280 - ESTRATIGRAFIA

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de las personas candidatas por apartados.

1	<b>Berta Carro Carro</b>	<b>37,21</b>
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	17,44
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	2,07
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	17,70
2	<b>David Amador Luna</b>	<b>28,96</b>
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	22,26
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	2,80
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,50
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	3,40
3	<b>Antonio Toscano Grande</b>	<b>28,82</b>
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	13,37
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,90
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	2,05
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	12,50
4	<b>Paula Gómez Gutiérrez</b>	<b>25,52</b>
	I. FORMACIÓN ACADÉMICA	13,02
	II. ACTIVIDAD DOCENTE	0,00
	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0,00
	IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	12,50

Código Seguro De Verificación	MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==	Fecha	04/02/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==">https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/MXY9/dca/u0AcAtpVq943Q==</a>	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es/">https://verificafirmamenu.es/</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	06/02/2026	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	I767reTBxZAmrsi2gkmtXBjaQpRT8soL	PÁGINA	3/3
				